

Valga para el Reynado des. N. el Sr. Jn. Fernando 7.^o

(1)



Para despachos de oficio quarto 1.^o

170

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Como Justicia Mayor de este Lugar, ha Compañado el adjuuto Padron de este Comun En cumplimiento ha la ynstrucción de la suu^a Ilustre Junta de esta Capital, para que V. se sirva hacerle presente a los efectos mas conducentes, y sagrados fines ha que aspira. Se esta Realizando el donativo voluntario.

Dios guarde a V. muchos años. Valde
Cavalleros y Ag^{to}. No el 8087

Lic. Pedro Cano
[Signature]

S. Jn. Antonio Valdomero Aguilera=